



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Manejo de conductas problemáticas/ Addressing problema behaviors		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 5202	SEMESTRE	IX
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7	3	4	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

Este curso se enmarca en el ámbito de “Aprendizaje, desarrollo y diversidad en la infancia y adolescencia” del perfil de egreso y tiene como propósito brindar a los y las estudiantes fundamentos teóricos y empíricos acerca de las conductas problemáticas y/o crisis, que se pueden manifestar en niños, niñas, adolescentes y adultos en contexto escolar.

Se espera que los y las estudiantes puedan identificar conductas problemáticas en el aula, evaluar la forma y función de la conducta problema, derivar y realizar trabajo colaborativo con diferentes profesionales, así como también adquirir herramientas de intervención que se ajusten a la normativa actual.

A través de estudio de caso, es que los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial deberán identificar conductas problemáticas y preparar planes de acción basados en la prevención de conductas problemáticas, entregando estrategias que sean basadas en evidencia científica e involucrando al equipo multidisciplinario en el abordaje de dichas conductas.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos (as).
- 1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Explica las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.
- RA2: Reconoce los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizan para la detección de conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso y bajo lineamientos de la normativa nacional actual.
- RA3: Diseña un plan de intervención basado en estudio de caso que contenga material didáctico y acorde con las necesidades del alumno o alumna para la intervención de conductas problemáticas en el aula.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Etiología y conceptos básicos de modificación de conducta.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	RA1: Explica las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.	Etiología y conceptos básicos de modificación de conducta	6

Contenidos

- Historia sobre el abordaje de las conductas problemáticas y manejo de crisis en el aula.
- Etiología de las conductas problema: causas biológicas, causas psicológicas y causas conductuales.
- Conceptos básicos de modificación de conducta
- Principios básicos de modificación de conducta: reforzamiento, castigo, extinción
- Fases de la crisis

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación de las conductas problemáticas

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	RA2: Reconoce los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizan para la detección de conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso y bajo lineamientos de la normativa nacional actual.	Evaluación de las conductas problemáticas	4

Contenidos



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Instrumentos de evaluación: análisis funcional, funciones de la conducta, preguntas abiertas, protocolo MAS
- Protocolo de desregulación emocional y conductual del Ministerio de Educación
- Evaluación de problemas de conducta versus una crisis

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Intervención en manejo conductas problemáticas en el aula

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	RA3: Diseña un plan de intervención basado en estudio de caso que contenga material didáctico y acorde con las necesidades del alumno o alumna para la intervención de conductas problemáticas en el aula.	Intervención en manejo de conductas problemáticas en el aula	5
Contenidos			
• Modelos de intervención basados en la evidencia: Análisis Conductual Aplicado, Mindfulness, Terapia Dialéctico Conductual, Terapia Cognitivo Conductual. • Recursos de intervención basados en la prevención de conductas problemáticas en el aula. • Diseño de plan de intervención y material.			

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología consta fundamentalmente de clases teórico-prácticas con foco en el análisis de casos. Asimismo, en dichas clases, se generarán espacios para potenciar la reflexión, discusión y retroalimentación en torno a la bibliografía y estudio de casos. Además, se contempla la realización periódica de actividades prácticas como roleplaying, análisis de videos y elaboración de recursos para la intervención de conductas problemáticas en el aula.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Presentación oral Unidad I	1	Individual	20%	Obligatoria
Evaluación escrita análisis funcional de la conducta Unidad I y II	1	Individual	20%	Obligatoria
Presentación de caso Unidad II: Aplicación de Protocolo DEC	1	Individual	20%	Obligatoria
Trabajo grupal Unidad III: Recurso y planificación de intervención en antecedentes	1	Grupal	30%	Obligatoria
Cuadro comparativo sobre las fases de la crisis	1	Grupal	10%	Obligatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe exigir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El curso no considera examen, por lo que la **nota mínima de aprobación es 4.0**.
- Toda evaluación sumativa debe ser entregada de manera completa, es decir con todos los apartados solicitados. La presentación incompleta de alguna evaluación implicará ser calificado/a con la nota mínima (1,0).
- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a una cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
American Psychiatric Association. (2013). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)</i> . Editorial Médica Panamericana.	Físico
Friman, P. C. (2021). No existe tal cosa como un niño malo: La perspectiva de la circunstancia de la conducta problemática. <i>Journal of Applied Behavior Analysis</i> , 54(4) [https://behavioralobservations.com/wp-content/uploads/2023/07/No-existe-tal-cosa-como-un-chico-malo-Friman.pdf]	Digital
Ministerio de Educación de Chile. (2022). <i>Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales</i> . https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC-2022.pdf	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Hervás, A. (2018). Alteraciones de conducta en los trastornos del espectro autista. <i>Revista de Neurología</i> , 66(Suppl.), XX-XX. https://www.svnps.org/documentos/alter-autista.pdf	Digital
Hutchins, T. L., &Prelock, P. A. (2014). Using communication to reduce challenging behaviors in individuals with autism spectrum disorders and intellectual disability. <i>Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America</i> , 23(1), 41–55. https://doi.org/10.1016/j.chc.2013.07.003	Digital
Lecannelier, A. F. (2005). <i>Apego y mecanismos de regulación: Hacia la comprensión de una psicopatología vincular</i> . https://www.aacademica.org/000-051/154	Digital

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
ARASAAC. (n.d.). Retrieved August 15, 2022, from http://www.catedu.es/arasaac	
Pyramid Educational Consultants. (2020, March 31). <i>Pyramid Educational Consultants</i> . http://www.pecs-spain.com/	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

TEACCH® Autism Program. (2022, January 3). *TEACCH® Autism Program*. <http://www.teacch.com/>

Fundación Orange. (n.d.). *#Soyvisual: Sistema de comunicación aumentativa*. <https://www.soyvisual.org/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

● Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

● Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

● Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Diseñado	Validado	Aprobado
María Paz Martínez Docente adjunta PES EsEd	Soledad Campos Jefa de carrera Pedagogía en Educación Especial EsEd	Coordinación de Evaluación de Formación Docente EsEd
Agosto 2025		